



Ayuntamiento de Lora del Río

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de Noviembre de 2023 el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Lora del Río a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. : Antonio Miguel Enamorado Aguilar

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 04/12/2023
HASH: 0410bc78be6e1f0dccc9062775e7315



Cód. Validación: 5X9WXTKAY7KXKQ7H3Z4LQEZ
Verificación: <https://oradefiro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378